



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **RICAURTE**, jurisdicción del Cantón Chone, Provincia de Manabí, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA RICAURTE** se forja con el invariable espíritu de lucha y emprendimiento de sus habitantes, proyectados con amplia visión y contenido social, en una búsqueda permanente de nuevos derroteros para la construcción de una sociedad solidaria, justa y equitativa;

Que, la Asamblea Nacional reitera su firme apoyo y adhesión frente a las secuelas del terremoto del 16 de abril de 2016, acuciante evento que nos une en un común sentimiento de entrega y fortaleza para superar los embates de la naturaleza; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA RICAURTE**, jurisdicción del Cantón Chone, Provincia de Manabí, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, unánime evocación que pondera su compromiso y singular esfuerzo para impulsar el desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes julio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General